FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
MODALIDAD INTERNADO

INFORME TÉCNICO
MODALIDAD INTERNADO

Periodo: 1 al 31 de mayo 2026

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de mayo de 2026, se implementaron diversas estrategias, acciones y metodologías que respondieron a los lineamientos técnicos y operativos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el enfoque de atención integral. Estas acciones se desarrollaron de manera articulada en los componentes de atención, garantizando el cumplimiento del ciclo pedagógico y el fortalecimiento del desarrollo integral de los usuarios.

OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (I)	
OBLIGACIONES EJE DE CALIDAD	**ACTIVIDAD REALIZADA**
2. Entregar los resultados de la percepción del usuario frente a la prestación del servicio misional. **Verificación:** Resultados de la encuesta de percepción y soportes correspondientes.	Durante el mes de mayo de 2026 no estaba prevista la aplicación de la encuesta de satisfacción. La próxima encuesta se realizará en junio de 2026, de acuerdo con la programación establecida, la cual contempla su ejecución cada tres meses.
3. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio. **Verificación:** Implementar acciones correctivas o preventivas u oportunidades de mejora derivadas de los riesgos, resultados de las encuestas de la percepción del beneficiario o cualquier otra situación que se presente frente a la prestación del servicio (Formato Acciones de Mejora v2).	Las actas correspondientes a las actividades del Plan de Mejora se encuentran cargadas en el Drive, en el apartado de obligaciones del contratista calificadas por su especial relevancia e impacto, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1 de las obligaciones del componente técnico.

FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
MODALIDAD INTERNADO

4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual. **Verificación:** Contar con un método definido y documentado para gestionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que se presenten durante la ejecución del contrato.	a. Para este mes se realizó apertura del Buzón de Sugerencias, de acuerdo a la dinámica utilizada, se cuenta con la participación del equipo interdisciplinario y los usuarios. Se socializan los formatos encontrados y se da respuesta desde cada área de acuerdo a lo consignado por los niños y adolescentes.
6. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados. **Verificación:** Listado de documentos utilizados en la prestación del servicio F23.G7.ABS Formato Listado de Documentos y Control de Cambios.	Se cuenta con el respectivo registro, el cual puede ser evidenciado en el cumplimiento de la obligación establecida: "Registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo, cuando sea necesario, el control de los cambios realizados". Dicho registro se encuentra disponible como soporte para su revisión y verificación.
OBLIGACIONES GENERALES	**ACTIVIDAD REALIZADA**
5. Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos. **Verificación:** registro y seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias y dio aviso al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución.	Durante el período reportado no se presentaron eventos que afectaran la permanencia o la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Asimismo, no se evidenciaron anomalías ni dificultades en la ejecución de las actividades que requirieran ser reportadas al supervisor.

FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
MODALIDAD INTERNADO

OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	ACTIVIDAD REALIZADA
3. Apoyar las gestiones necesarias en conjunto con la red familiar o vincular responsables para la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal según corresponda de acuerdo con sus características. **Verificación:** Relación de los usuarios que se encuentran vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal o según corresponda de acuerdo con sus características y la relación de las gestiones realizadas en articulación con la red familiar o vincular responsable.	Como soporte del cumplimiento de esta obligación, se elaboró y anexó una certificación suscrita por el representante legal, en la que consta que a los usuarios vinculados a la modalidad se les ha garantizado el acceso y la permanencia en los servicios de salud y educación, de acuerdo con sus características y necesidades. Asimismo, se realizaron las gestiones de articulación correspondientes con las familias y redes de apoyo responsables para asegurar el ejercicio de estos derechos.
4. Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo se adhiera y participe en el proceso de atención de los beneficiarios acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF. **Verificación:** Anexar certificación expedida por el representante legal con soportes respectivos, en donde conste que realizan acciones para que la familia y/o red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de los usuarios.	A. Se realizaron intervenciones individuales a los familiares y/o redes de apoyo de los beneficiarios de la modalidad internado. Estas fueron realizadas presencial, vía telefónica y videollamada. En dichas atenciones se trataron temas con respecto a los motivos de ingreso del menor a la modalidad y aspectos relevantes de la dinámica familiar (ejercicio de autoridad, habilidades sociales, socialización parental, factores de riesgo y protectores, normas y límites, estilos de comunicación, estilos de crianza, proyecto de vida, entre otros.). En las intervenciones, además de brindar orientaciones acerca de cómo fortalecer competencias parentales, también se conocen los avances o retrocesos a nivel familiar. B. Para este mes se comunicaron 13 beneficiarios con su familia y /o red de apoyo cuatro veces en el mes; lo cual permitió identificar si las familias están o no comprometidas con el menor y su proceso, las emociones despertadas en los niños al momento de realizar la

	llamada (felicidad, tristeza, resentimiento, etc.). Y fortalecer vínculos afectivos con su familia o red de apoyo, a través de expresiones de afecto. C. Se desarrolló el taller denominado "reconozco mis emociones y me pongo en tu lugar", que tuvo como objetivo crear reflexiones que permitan a los padres de familias o redes vinculares de apoyo, comprender algunas conductas y emociones de los niños y adolescentes. El taller se desarrolló de acuerdo a lo esperado, con participación activa de los participantes.
6. Realizar acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, condición particular y características de desarrollo**.** **Verificación:** Relación de las actividades culturales, recreativas y deportivas, que se realizaron en el periodo y copia de las gestiones realizadas para ello.	Durante el mes de mayo 2026, se promovió la vinculación permanente de los usuarios a actividades culturales, recreativas y deportivas, mediante la participación en jornadas lúdicas, juegos grupales, actividades artísticas, espacios de integración y prácticas deportivas acordes a sus edades e intereses. Asimismo, se incentivó el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, fortaleciendo habilidades sociales, el trabajo en equipo, la convivencia y los hábitos de vida saludable. Estas acciones permitieron generar espacios de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, favoreciendo el desarrollo integral de los usuarios y su participación activa en las diferentes actividades programadas por la Fundación Dones de Misericordia "Programa Casa de los Dones" • Actividad de Karate • Actividad Cuenta cuentos y leyendas locales • Salida recreativa – Cine. Celebración día del niño. • Actividad "Dia de la Afrocolombianidad" • Actividad "Ejercicios físicos bajo sombra" • Actividad "Celebración de Cumpleaños"
OBLIGACIONES CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA	
OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	**ACTIVIDAD REALIZADA**

FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
MODALIDAD INTERNADO

1. Elaborar e implementar las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación-PIYC. **Verificación:** Incluir la relación de las estrategias, acciones o metodologías, que se desarrollaron de acuerdo con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la PIYC. ANEXO A4. G27.P	a. Para este periodo se llevó a cabo actividad denominado "Visitas a sitios de interés político, social y cultural", cuyo objetivo fue fomentar la apropiación del patrimonio histórico, social y político, mediante visitas guiadas, fortaleciendo la identidad local y la conciencia. b. Se desarrolló el taller formativo "valor de la solidaridad", que buscó fomentar la solidaridad y generosidad, permitiéndoles identificar necesidades en su entorno, compartir recursos y comprender el valor de la ayuda mutua.
4. Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos. **Verificación:** Acciones realizadas para la implementación de la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos, con los soportes respectivos.	a. Para este periodo y de acuerdo a lo establecido para el manejo y prevención de situaciones de riesgo, se desarrolló taller orientado a la prevención de lesiones, cuyo objetivo fue "promover en niños y adolescentes relaciones de respeto, empatía y convivencia pacífica, mediante actividades lúdicas y formativas que fortalezcan el manejo adecuado de conflictos y contribuyan a la prevención de lesiones entre compañeros". **b.** Asimismo, se trabajo la prevención de riñas, desordenes disciplinarios y situaciones violentas, con el fin de promocionar relaciones no violentas y de colaboración mediante herramientas que promuevan vínculos armoniosos entre los beneficiarios.

8. Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional, así como las acciones y estrategias adelantadas para tal fin. **Verificación:** Adjuntar en **el primer informe mensual** de prestación del servicio, el plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico y soporte de entrega a la Dirección Regional que contenga las estrategias para su implementación. ANEXO A4. G27.P	**No aplica para este periodo.**

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ACTIVIDAD: CONTACTO TELEFONICO	
	

FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
MODALIDAD INTERNADO

	

ACTIVIDAD: INTERVENCIONES Y ATENCIONES INDIVIDUALES

	

FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
MODALIDAD INTERNADO





ACTIVIDAD: TALLER FORMATIVO GRUPAL





FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
MODALIDAD INTERNADO





ACTIVIDAD: ACTIVIDAD "VISITA A SITIOS DE INTERÉS POLITICO, SOCIAL Y CULTURAL".





FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
MODALIDAD INTERNADO





Elaborado y ejecutado por: Equipo técnico y coordinadora de la modalidad